

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Hidráulica Ambiental por la Universidad de Córdoba; la Universidad de Granada y la Universidad de Málaga
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Granada
<b>Centro/s</b>	<i>Universidad de Málaga</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática (MÁLAGA)</li><li>• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (MÁLAGA)</li></ul> <i>Universidad de Córdoba</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Instituto de Estudios de Posgrado (CÓRDOBA)</li></ul> <i>Universidad de Granada</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA)</li></ul>
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Málaga Universidad de Córdoba Universidad de Granada
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Se aceptan las siguientes modificaciones:

Se incorporan de una nueva especialidad: "Flujos Geofísicos".

Se incrementa la oferta de créditos optativos en 24 (créditos de la nueva especialidad).

La nueva especialidad que se propone se impartiría en la ETSI de Ingeniería Informática de la Universidad de Málaga.

Para la modificación propuesta se han consultado referentes tanto nacionales como internacionales y se ha llevado a cabo una consulta entre diversos colectivos afectados.

Se han completado las Competencias específicas correspondientes a la nueva especialidad.

Se han revisado y actualizado los requisitos de acceso y criterios de admisión conforme a la normativa vigente.

Las modificaciones en el plan de estudios han sido: 1. La propuesta de una nueva especialidad en "Flujos Geofísicos". 2. La reestructuración de la especialidad de "Gestión de Ecosistemas Acuáticos" en dos módulos de conocimiento en vez de tres. 3. Rediseño de los nombres de los módulos de conocimiento de la especialidad de "Aero-Hidrodinámica de Vehículos". 4. Cambios menores en los nombres de dos módulos de conocimiento, uno correspondiente a la especialidad de "Gestión Integral de Puertos y Costas" y otro a la de "Gestión Integral de Cuencas".

Las modificaciones en el profesorado han sido: 1. Incorporación de dos nuevos profesores a la especialidad de "Gestión de Ecosistemas Acuáticos". 2. Incorporación de dos nuevos profesores a la especialidad de "Aero-Hidrodinámica de Vehículos". 3. Incorporación de tres profesores del Grupo de Ecuaciones Diferenciales, Análisis Numérico y Aplicaciones de la Universidad de Málaga para impartir docencia en la nueva especialidad que se propone.

Las modificaciones entrarán en vigor para el próximo curso académico 2013-2014

#### **Recomendaciones de mejora para las modificaciones realizadas:**

Se recomienda eliminar de las materias optativas: Procesos dinámicos en fluidos geofísicos, Simulación numérica de flujos geofísicos, Tratamiento y visualización de datos; la actividad formativa "Diseño y redacción de un trabajo fin de máster".



En Sevilla, a 12/03/2013

Eva Mª Vázquez Sánchez  
Directora Gerente